



Alcaldía Municipal de Villa La Mata

Calle Duarte, Próximo al Play, Villa La Mata, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom.

Tel: 809-585-3013 Email.: Alcaldiavillalamata@hotmail.com

República Dominicana

RNC: 4-3001571-7

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACION DE PLIEGO

En el Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez República Dominicana, hoy 11 de febrero del año dos mil veinte y cinco (2025), siendo las Diez (10:00) horas de la mañana, en el Ayuntamiento Municipal de villa la mata, ubicado en la Calle Duarte, Próximo al Play, Villa La Mata, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom., se dio inicio a la reunión del **Comité de Compras y Contrataciones** donde estuvieron presentes: el **LIC. ELISEO PEÑA JIMENEZ**, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **LIC. FEDERICO ADAMES REGALADO** Consultor Jurídico, **ROLANDO REGALADO CÁCERES**, Contralor, **SR. OSCAR FARIAS** tesorero y **BLADELYN RONDON PERALTA**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información que se desarrolló como sigue:

El **LIC. ELISEO PEÑA JIMENEZ**, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; tomó la palabra e indicó que había que decidir sobre la agenda más abajo y dejó abierta la sección:

AGENDA:

1. 10:00 A.M. Inicio de la reunión por parte del **LIC. ELISEO PEÑA JIMENEZ**, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
2. Conocer sobre el tipo de procedimiento para la selección del oferente para **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL CAMPO SANTO VILLALAMATA**

3. Conocer del Proceso de Especificaciones Técnicas para que regularan el proceso de adjudicación de las obras indicada más arriba.

4. Aprobar

VISTA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Contrataciones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012),

VISTA: La Comunicación de fecha 03 de febrero, mediante la cual el tesorero Certifica la Disponibilidad de Fondos, para la **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL CAMPO SANTO VILLA LA MATA**

VISTO: El Modelo de Pliego de Condiciones Específicas presentado por ante el Comité de Compras y Contrataciones como se muestra anexo.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VALIDAMENTE
REUNIDO TOMO LAS DECISIONES MEDIANTE LAS SIGUIENTES
RESOLUCIONES:**

RESOLUCION PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata, procede a seleccionar EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS para la **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL CAMPO SANTO VILLA LA MATA**

Resolución Aprobada

RESOLUCION SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata, procede a Conocer del proceso de Especificaciones Técnicas para La **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL CAMPO SANTO VILLA LA MATA**

Resolución Aprobada

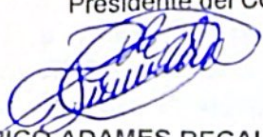
RESOLUCION TERCERA: **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de villa la mata , para que inicie el proceso de convocatoria para la presentación de Ofertas para esta **COMPARACION DE PRECIOS**.

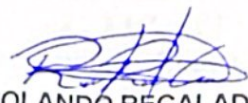
Concluida esta Reunión, se dio por terminada la sección, siendo las Doce(12: 00) hora del medio día, en el Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, hoy 11 de febrero del año dos mil veinte y cinco (2025), en fe de lo cual se levanta la presente acta, firman todos los presentes.

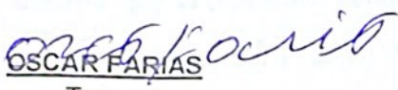
Por el Comité de Compras y Contrataciones:

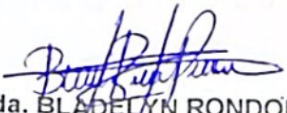

Lic. ELISEO PENA JIMENEZ

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Lic. FEDERICO ADAMES REGALADO
Consultor Jurídico


Lic. ROLANDO REGALADO CÁCERES
Contralor


OSCAR FARIAS
Tesorero


Licda. BLADELYN RONDON PERALTA
Enc. Ofic Libre. De Acceso a Inf.